



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Lunes 9 de Octubre de 2023

NÚM. 98

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIMÉNEZ, MICHOACÁN

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIMÉNEZ, MICHOACÁN 2021-2024 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023

En la localidad de Villa Jiménez, Municipio de Jiménez, Michoacán de Ocampo, siendo las 20:00 veinte horas del día 27 de febrero del año 2023, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 112, 114, 115 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en relación con el artículo 14, 15, 17, 19, 35 fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, 67, 68, 69 fracción XI, 72 fracción II y III de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Palacio Municipal de Jiménez del H. Ayuntamiento de Jiménez Michoacán, sito en Av. Primero de Mayo, número 53, Poniente, colonia Centro, Villa Jiménez, Jiménez, Michoacán y bajo la Presidencia de la C. María Muñoz Ledo Viveros, en su calidad de Presidenta Municipal, y con la asistencia del C. Pedro Antonio González Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento; se reunieron las y los integrantes del Cabildo Municipal de Jiménez, para celebrar sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jiménez, Michoacán de Ocampo, sesión a la que oportunamente se convocó:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- *Presentación por parte de la Presidenta Municipal de Cierre por la Ejecución de Recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Ejercicio Fiscal 2022, y aprobación en su caso.*

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

TERCER PUNTO: Del orden del día la Presidenta Constitucional del Municipio de Jiménez, Michoacán; la Q. F. B. María Muñoz Ledo Viveros, Presenta ante este Cuerpo

Colegiado con fundamento en el artículo 48 de La Ley de Coordinación Fiscal, el Honorable Ayuntamiento de Jiménez, Michoacán Informa a sus habitantes del Cierre por la Ejecución de Recursos Provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales, del Ejercicio fiscal 2022,

Por lo que una vez que ha sido analizado y discutido el asunto, quienes integran el Cabildo han determinado aprobar por unanimidad; el Cierre por la Ejecución de Recursos Provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales, del Ejercicio Fiscal 2022; circunstancia que ha quedado asentada bajo el Acuerdo Número **18/MJM/18EXT/27-FEB-2023**; con lo que se concluye el asunto planteado.

Se hace constar que una vez desahogada el orden del día para esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar siendo las 20:35 veinte horas con treinta y cinco minutos, del día 27 de febrero del 2023; se da por concluida la presente sesión; levantándose para su constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes, previa lectura de su contenido y firmando al calce y al margen de la misma por los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes.

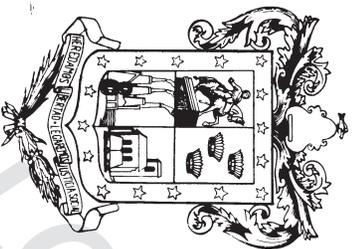
C. María Muñoz Ledo Viveros, Presidenta Municipal; C. Rafael Morales Gil, Síndico Municipal; C. Elizabeth Huante Espinosa, Regidora; C. Cristian Carranza Damian, Regidor; C. Elizabeth Nolasco Contreras, Regidora; C. Armando Gutiérrez Chávez, Regidor; C. Valeria Orozco Ambriz, Regidora; C. Juan Javier Calvillo Ambriz, Regidor; C. Iliana Carranza Frías, Regidora; C. Pedro Antonio González Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de Jiménez. (Firmados).

MUNICIPIO DE JIMENEZ MICHOACAN		
DEL PROGRAMA: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD MUNICIPAL		
DEL PROYECTO: 521 SEGURIDAD PARA LOS JIMENENCES		
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JIMENEZ INFORMA A SUS HABITANTES DEL CIERRE POR LA EJECUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES.		
EJERCICIO FISCAL 2022		
Código	Descripción/Concepto/Partida	Total
10000	SERVICIOS PERSONALES.	3,932,490.00
11301	SUELDOS BASE.	2,848,940.00
13201	PRIMA VACACIONAL.	35,556.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	401,491.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL.	0.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	23,732.00
15901	OTRAS PRESTACIONES	345,497.00
17104	PREMIO DE PUNTUALIDAD	277,274.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,289,324.37
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	0.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,680.89
21801	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	33,444.00
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS.	53,697.51
23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	8,729.65
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	11,774.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00
25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	872,956.07
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	148,932.40
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00
28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	63,428.80
29101	HERRAMIENTAS MENORES	1,682.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	88,999.05
30000	SERVICIOS GENERALES	3,763,831.28
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	3,033,083.30
31301	SERVICIO DE AGUA	33,408.00
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00
31601	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITALES	1,624.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	4,424.62
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	11,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	0.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	186,148.75

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JIMENEZ INFORMA A SUS HABITANTES DEL CIERRE POR LA EJECUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES.		
EJERCICIO FISCAL 2022.		
Código	Descripción/Concepto/Partida	Total
35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	368,252.10
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	2,166.14
36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00
37501	VIÁTICOS NACIONALES.	0.00
39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	85,807.00
39901	OTROS SERVICIOS	37,917.37
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
41401	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA SERVICIOS PERSONALES	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	573,700.00
51501	BIENES INFORMÁTICOS	16,918.00
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00
54103	VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PÚBLICOS	495,000.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICIONES	49,532.00
56902	OTROS BIENES MUEBLES	12,250.00
60000	INVERSION PUBLICA	276,778.35
62201	EDIFICACION NO HABITACIONAL	276,778.35
90000	DEUDA PUBLICA.	0.00
99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	0.00
008-0	PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PROYECTO: 521 SEGURIDAD PARA LOS JIMENENCES	9,836,124.00
RESUMEN POR CONCEPTO		
Código	Concepto	Total
10000	SERVICIOS PERSONALES.	3,932,490.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,289,324.37
30000	SERVICIOS GENERALES	3,763,831.28
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	573,700.00
60000	INVERSION PUBLICA	276,778.35
90000	DEUDA PUBLICA.	0.00
0999	TOTAL DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PROYECTO: 521 SEGURIDAD PARA LOS JIMENENCES	9,836,124.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL